

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,793

SUSCRIPCION EN CORDOBA: *Por un mes.... 3 Ptas.*
Por trimestre... 8'50
FUERA DE CORDOBA: *Por un mes.... 2'50*
Por trimestre... 7

MARTES 16 DE ENERO DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LXI

HISTORIA

DE LAS
EXPEDICIONES Y CONQUISTAS DE LOS ESPAÑOLES
EN AFRICA

VII

El rey Felipe V no podía consolarse con la pérdida de Orán.

En 1732 envió al conde de Montemar con 500 velas y 22.000 hombres para reconquistar esta plaza.

Después de una reñida batalla Orán y Mazalquivir vuelven otra vez al dominio de España.

Los argelinos sitiaron la plaza en cuanto la escuadra abandonó el puerto. En este sitio perdió la vida don Alvaro de Navia Ossorio Vigil, tercer marqués de Santa Cruz de Marcenado, que era su gobernador.

En 1775 trató Carlos III de apoderarse de Argel.

O'Reilly, general del ejército expedicionario, fué derrotado, y precipitadamente y sin aguardar refuerzos tomó la vuelta á España.

En 1790 un espantoso terremoto destruye la población de Orán.

Los argelinos la atacan y, después de un largo asedio, las plazas de Orán y Mazalquivir son cedidas á los argelinos en 12 de Septiembre de 1791 á cambio de algunas ventajas comerciales.

En 1845 don Luis de la Cerda, príncipe de la Fortuna, trató de fundar un reino en las islas Canarias, con autorización del rey de Castilla, de quien siempre dependieron.

En 1893 salió de Sevilla una flota de andaluces y vascos que tomaron posesión de ellas.

En 1402 Juan de Bethencourt empezó su conquista con permiso de Enrique III de Castilla, y algunos años después recorrió la costa cercana desde el cabo Cantín hasta Río de Oro.

En 1430 el Papa concedió estas islas al rey de Portugal, pero la oposición de Castilla dejó sin efecto aquella medida.

Sin embargo, el infante don Enrique atacó á Lanzarote con una escuadra en 1450, repitiendo estas acometidas en otras ocasiones.

Enrique IV cometió la torpeza, en 1454, de dar las Canarias á los portugueses condes de Atouguia y de Villareal; pero enseguida revocó la donación (1460).

Diego de Herrera, á quien correspondía la soberanía de las islas por su mujer Inés de Barza, tomó posesión de la Gran Canaria á nombre de Castilla en 12 de Agosto de 1461.

En 1478 salió de Lanzarote Diego de Herrera y desembarcó en la desembocadura del río Bohia, en donde levantó una fortaleza que llamó Santa Cruz de Mar Pequeña.

Artillada y guarnecida dejó en ella por gobernador á Alonso Cabrera.

Pocos años después Mohamed, el Xerife, la sitió con 12.000 hombres; pero tuvo que levantar el cerco por haber reforzado Herrera la guarnición con 700 peones.

Las correrías de los españoles en esta costa de Africa fueron muy frecuentes, pues sólo Herrera hizo cuarenta y seis, hasta que cedió sus derechos á los Reyes Católicos.

Pocos años después volvieron los africanos á sitiar á Santa Cruz, acudiendo á su defensa don Alonso Fajardo, que le obligó á levantar el sitio; pero la fortaleza quedó tan quebrantada que fué preciso edificarla de nuevo.

En 15 de Febrero de 1499, siendo gobernador de la Gran Canaria don Lope Sánchez de Valensuela, se declararon vasallos del rey de España los habitantes del reino de Bu Tata, según se hizo constar en escritura pública otorgada ante Gonzalo de Burgos.

Los pueblos sometidos eran la ciudad de Ufrán y 38 lugares de su valle. En 18 del mismo mes se sometieron los habitantes de Idrá, y en Marzo los de Tamenarte, Tariagarate, Tagad, Ifaraberr, Egugnaz, Tagamarte y otros, llegando España á ser dueña de los territorios del Tekna, Guadalaun y Guadalsus, por el más legítimo de los títulos, la voluntad de los naturales.

Todavía se posesionaron los españoles de esta costa, durante algunos años, pues Alonso Fernández de Lugo, por mandato del rey don Fernando, levanta

tres castillos, uno en cabo Bojador y otros dos en cabo Nui; pero el descubrimiento y la conquista de América, así como las mayores empresas en la costa norte de Africa distrajeran nuestra atención y obligaron á reducir los presidios.

En 1524 el Xerife Muhammad sitió al fuerte de Santa Cruz, que no pudiendo ser socorrido cayó en su poder y fué arrasado hasta los cimientos.

Carlos V mandó que se levantara de nuevo, pero las guerras que se sucedieron impidieron llevar á cabo este propósito.

En tiempo de Carlos II solicitaron los pescadores de Canarias el envío de una fragata que cruzase las aguas de Santa Cruz, para asegurarlas de las violencias de los naturales; pero sólo pudieron conseguir permiso para equiparla y armarla á su costa.

El incendio de siete buques corsarios, en el cabo Aguer, por don Alvaro de Bazán, y el tratado con el emperador de Marruecos, les dieron más seguridad; pero no se atrevieron, sin embargo, á utilizar ningún punto de la costa.

En 1764 el intrépido escocés Jorge Giarr se trasladó con su familia á Guádar, fundando un establecimiento comercial, al que llamó Hillsborough; pero las reclamaciones de la corte de Madrid le obligaron á desistir de su empresa.

En las negociaciones que precedieron al tratado de 1767, Sidi Mohamad se resistió tenazmente á autorizar un establecimiento español en Santa Cruz; pero en 1860, en el tratado que se firmó en Tetuán, se dice claramente que el sultán de Marruecos cede á España á perpetuidad, junto á Santa Cruz de Mar Pequeña, el terreno suficiente para el establecimiento de una pesquería como la que España tuvo allí antiguamente.

En 1877 tomó España posesión de este territorio.

Respecto á nuestras posesiones actuales en Marruecos, Ceuta, Melilla, Alhucemas y el Peñón, así como á las que fueron Larache y Mehedia, ya nos hemos ocupado de ellas en otros artículos.

MANUEL MINGUEZ.

Madrid, 1906.

La factoría de Mar Chica

El Telegrama del Rif, periódico defensor de los intereses de España en Marruecos, que se publica en Melilla, inserta en las primeras columnas de su número más reciente un artículo que transcribimos casi íntegro por considerarlo de gran interés en los momentos actuales.

El Telegrama del Rif, dice: «Nuestros vecinos, (1) salvo raras excepciones, conceden escasa importancia al asunto de la Factoría, sorprendiéndoles se haya hecho tanto ruido cuando—según ellos—carece de interés político y nacional y en nada atenta á los derechos de España.

Habieran preferido, sin duda, guardarnos silencio, para que sin obstáculos consiguiéramos sus propósitos los concesionarios.

La información de L'Avenir respecto á lo que sucede en la factoría y fines que persiga, es errónea.

Los géneros consignados á ella no se importan ó exportan como dice por Melilla; desembarcan directamente en la Mar Chica. Si sucediera lo primero, no habría lugar á alarmarse por lo que se refiere al comercio, como no nos alarmáramos antes porque casas de Uxda tuvieran en Melilla depósitos de géneros que les eran enviados por tierra, efectuándose allí y no en nuestra plaza las transacciones; como no nos alarmamos tampoco porque considerables partidas de ganado procedentes de Tanger se importan por Melilla con destino á Margnia.

Nuestra alarma es justificadísima porque presumimos los fines que persiguen los concesionarios; porque tiene importancia política y nacional; porque atenta contra nuestros intereses, aunque opinen lo contrario los franceses colegas.

(1) Se refiere á los franceses.

Será obra de unos cuantos expertos comerciantes, pero el hecho es que nacionales franceses van persiguiendo desde hace mucho tiempo la toma de posesión de la Mar Chica.

Hace cinco ó seis años, cuando el Pretendiente no había aparecido en escena, varios franceses, conducidos por el difunto cabo Moreno, pasaron algunos días en aquel lugar, levantando planos y tratando con los indígenas para acometer empresas mercantiles. Posteriormente se sucedieron las expediciones por mar y tierra, y en cierta ocasión los expedicionarios fueron recibidos á tiros por los kabileños, y hasta torpederos franceses efectuaron reconocimientos y sondeos durante la noche.

Desde los comienzos de la insurrección se venían haciendo muchas tentativas, y cuando Delbrel no ocupaba el puesto que hoy ocupa, realizó un viaje en unión de Mr. Alberto Galula, con el sólo objeto de obtener la concesión.

La presencia de Mr. Say en la Factoría es muy significativa, por no ser un secreto que el colonizador del Kiss y su colonia gozan de la mayor protección oficial.

Se dirá que el Gobierno francés es ageno al asunto, y así hay que creerlo; pero los hechos demuestran lo contrario.

¿No tienen las autoridades de Argelia medios para impedir que el «Zenit» y el «Eider» hagan el ilícito tráfico que vienen realizando?

¿Cuando el «Eider» abandona el Kis, para dónde se le despacha? ¿Y cuando regrese sin haber tocado en otro punto que en la Mar Chica, cómo se le admite sin los documentos de rigor?

Con el «Zenit» ocurre lo mismo. Sale de Melilla despachado para Kiss y Orán, y no regresa á su destino hasta pasados varios días con tiempo bonancible.

Fácil, facilísimo sería al Gobierno francés impedir que esos y otros barcos toaran en la Mar Chica, y sin embargo, lejos de ponerles trabas, se les dan toda clase de facilidades, especialmente en el Kiss.

Los hechos demuestran con su irrefutable elocuencia que con esa Factoría se persigue algo más que un fin comercial. Ese establecimiento atenta contra los intereses de España, porque dejando á un lado la cuestión comercial, constituye un peligro para la integridad de nuestro territorio, por ser fácil desde allí intentar un golpe de mano contra Melilla.

Los trabajos de los concesionarios pueden conducirnos á un conflicto con las kabilas, efecto de las especies que entre ellas se propalan, que tienden á rebajar nuestra dignidad y prestigio.

Público es que la concesión se hizo por cuenta y riesgo de súbditos franceses; pero más tarde, considerando éstos que la bandera de Francia no podría ondear sobre la Factoría, recurrieron al ardido de colocarla bajo el pabellón rebelde, tratando así de malquistarnos con el Pretendiente y de llevarnos á un conflicto si adoptáramos justas represalias.

Estas consideraciones y otras que seguiremos exponiendo, prueban que el asunto es para España de verdadera importancia; que tiene alcance político y atenta contra la seguridad de la plaza de Melilla y de su comercio, siendo en su consecuencia justas las alarmas y fundadas las protestas.»

Circular del Fiscal del Supremo

Reproducimos á continuación las instrucciones que el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Valarino, consignó en la extensa circular que ha sido publicada en la prensa.

1.ª Los señores Fiscales solicitarán de la autoridad superior gubernativa de su provincia que de toda publicación, que no sea libro, hecha por la imprenta, grabado ú otro medio mecánico semejante, se le remita inmediatamente un ejemplar, que examinarán por sí mismos ó por medios de sus auxiliares, y si hubiese conceptos ofensivos para alguna colectividad del Ejército, de la Armada ó de la Iglesia, ó algún ataque, cualquiera que sea su en-

tidad, para la integridad nacional, formulará en el acto la correspondiente querrela criminal, cuidando de que se cumpla sin dilación lo que prescribe el art. 316 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2.ª Se pondrán de acuerdo con la misma autoridad gubernativa para que ésta les comunique, con la premura que el caso exija, cualquier otro ataque por la palabra ó por el hecho que se cometa contra la integridad ó independencia de la nación, para deducir igual querrela, debiendo tener presente, si se tratara de asociaciones, lo que disponen los artículos 14 y 15 de la ley de 30 de Junio de 1887 y el art. 198 del Código penal.

3.ª De todo sumario que se forme por los delitos á que se contraen las dos reglas anteriores, los señores Fiscales darán parte por escrito, suficientemente expresivo, á esta Fiscalía.

4.ª Esos sumarios, si se instruyeran en la capital de la provincia, serán inspeccionados personalmente por el Fiscal ó por uno de sus auxiliares, y si fuera de la capital, reclamarán del juez instructor que les remita cada ocho días testimonio de adelantos.

5.ª Una vez iniciado el sumario, procurarán los señores Fiscales que marche aquí con la rapidez que el espíritu y la letra de la ley reclaman, haciendo constar quién sea la persona responsable, por el orden que menciona el art. 14 del Código penal, exigiéndole fianza adecuada y efectiva para permanecer en libertad, si la pena impuesta al delito lo consintiese, y solicitando desde luego la prisión si el que se persigue se halla comprendido en el art. 248 de dicho Código.

También cuidarán los repetidos funcionarios de que se cumpla con toda exactitud lo que preceptúa el artículo 823 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

6.ª Terminado el sumario y remitido á la Audiencia, los señores Fiscales no podrán pedir, cuando se trate de delitos de los antes mencionados, el sobreseimiento sin previa consulta á este Centro con expresión de los datos necesarios para formar juicio de la procedencia ó improcedencia de tal pretensión, y en todo caso se atenderá á las instrucciones que se les dieren.

7.ª Abierto que sea el juicio oral, habrán de velar los señores Fiscales porque se abrevie la tramitación cuanto sea posible, dentro de los preceptos de la vigente ley procesal.

8.ª Lo mismo para redactar las conclusiones provisionales que para la actitud que en la sesión del juicio haya de tomar el funcionario fiscal que á él asista, se observará lo que dispone la circular que en 9 de Febrero de 1894 dictó, siendo Fiscal, el ilustre funcionario que hoy tan dignamente preside este Tribunal Supremo, entendiéndose que la Memoria de que habla el número 3.º de aquélla habrán de elevarla los Fiscales provinciales á esta Fiscalía.

9.ª Si la sentencia que recayera no fuera conforme con las conclusiones acusatorias del ministerio Fiscal, los señores Fiscales prepararán siempre que esto ocurra el recurso de casación por infracción de ley, sin perjuicio de interponer el de quebrantamiento de forma, si hubiese algún vicio de procedimiento que le autorizara.

10. En el caso de dos condenas sucesivas en el delito de rebelión, á que se refiere el art. 5.º de la ley de 1.º de Enero de 1900, los señores Fiscales estarán obligados á remitir certificación de dichas condenas á esta Fiscalía, procediendo con toda premura en el cumplimiento de su deber.

11. Dichos funcionarios enviarán desde luego á esta Fiscalía, en el término de ocho días, relación circunstanciada y por separado de todas las causas por los delitos objeto de esta circular que se hallen pendientes en su Audiencia ó en los Juzgados de su provincia, expresando el lugar donde el delito se cometiera, fecha de la incoación, clase del delito, nombre del procesado y concepto en que lo fuera, y estado en que se encuentren las diligencias.»

DESDE SAN PETERSBURGO

(De nuestro servicio especial)

Navidades rusas.—Contra el czar.—En el Cáucaso.—Los repatriados.—La Douma.

El orden impuesto á cañonazos permite asegurar, con la garantía de informes oficiales, que Moscú celebra estos días tranquilamente las fiestas de Navidad.

Permanecen amontonados en la calle los escombros; se ven aún esparcidos los siniestros despojos de las barridas.

Los millares de cadáveres han desaparecido ya, y la caridad recomienda el entierro de los muertos. Todo está en calma.

El almirante Doubassoff, en funciones de gobernador general, ha salido de su palacio para asistir á las ceremonias religiosas, después de adoptarse acaso más precauciones que si se tratara del czar.

No han sido más solemnes los festejos en esta capital.

Las autoridades tienen informes de que se realizará un atentado contra el czar tan pronto abandone el palacio, y con tal motivo llévase á efecto numerosas prisiones, y las pesquisas de la policía alomnan á descubrir muchos depósitos de dinamita.

En tales condiciones de intranquilidad permanente, siempre estamos esperando una nueva y espantosa catástrofe.

Pero esto no importa: el conde Witte se muestra satisfecho. Cree ó aparenta creer que la situación interior de Rusia no es tan peligrosa como la pintan los periódicos extranjeros.

Reconoce que es muy considerable la actividad revolucionaria; pero declara á la vez que si fueran exactas las alarmantes noticias circuladas, con seguridad Rusia habría dejado de existir, cuando menos desde los comienzos del año último.

No obstante la gravedad de la actual crisis, esta nación—dice Witte—continuará su vida laboriosa para salir pujante y rejuvenecida.

Los gobiernos de las potencias extranjeras están bien informados de la situación, y con especialidad el gobierno de Francia.

Todo lo demás que se cuenta, á juicio de Witte, es efecto del estado psicológico de la mayoría de la sociedad europea, que pide constantemente noticias sensacionales.

Las agencias periodísticas inventan y exageran sucesos para satisfacer los caprichos del público.

Estas son las impresiones oficiales que nos trasmite el jefe del Gobierno. Pero si atendemos á los informes de la prensa socialista, el cuadro vuelve á descubrir sus trazos y colores desagradables.

Dadas las dificultades existentes para la comunicación telegráfica y postal con el Cáucaso, estando cortadas todas las líneas férreas, parece que aquella región se ha separado por completo del imperio, constituyendo un estado independiente.

Pero nunca faltan elementos de contradicción: las alarmas revolucionarias quedan rectificadas con explicaciones más ó menos tranquilizadoras. Todo lo que ocurre en el Cáucaso es una reproducción de las frecuentes matanzas de armenios habidas en la Turquía asiática. Rusia les ha concedido un refugio y ellos corresponden indignamente á la benigna hospitalidad, provocando desórdenes y motines.

No es tan fácil la justificación de los acontecimientos de la Mandchuria. Sublévase los soldados reservistas desceos de alcanzar la repatriación. ¿Será verdad que la indisciplina cunde en toda la extensión de la línea transiberiana?

Que la situación es gravísima lo demuestra el hecho de anunciarse ya que la convocatoria de la Douma quedará aplazada probablemente hasta el próximo otoño.

Enero 1906.

RUTOFF.



Únicos Licor y Elixir de los **PP. Chartreux** Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona **Elixir Vegetal** sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Córdoba: en casa Puzini Hermanos, Pastelería, Café y Hotel.—Antonio Fuentes, Comestibles.—Esteban Gómez, Comestibles.—Lucas Gómez, Comestibles.—Fernando Casado, Café.—José Fernández, Pastelería y Café.
Depósitos generales para toda España: Sres. Fortuny hermanos y Helly de Touriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

Las almas del señor don Rafael Delgado Rodríguez Tordesillas Comisario de Guerra, que falleció el 17 de Enero de 1903, y de su hijo don Rafael Delgado Rodríguez, Oficial 2.º de Administración militar, que falleció en Jerez de la Frontera el 1 de Febrero de 1896, á los 24 años de edad.

Su viuda y madre, hijos y hermanos y demás familia ruegan á las personas piadosas los tengan presentes en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbada.

†
LA SEÑORA
D.ª Dolores Gómez Montes
VIUDA DE D. MANUEL AMIAN BRAN
HA FALLECIDO
Habiendo recibido los auxilios espirituales

—

Sus desconsolados hijos don Francisco Amian Gómez y doña Consuelo Costi y Gómez; sus nietos, hermanas, hermanos políticos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la capilla parroquial del Sagrario, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

†
Segundo aniversario
El día 17 del corriente estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio por el alma de la señora doña Ana Alarcón González, viuda de Meléndez, que falleció el 16 de Enero de 1904, así como las misas que se digan, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas con la misma intención.

Sus hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

†

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Francisco, de ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José María García Ordóñez, que falleció el 9 de Enero de 1906, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada esposa doña Victoria Delgado, hermano político don Francisco Delgado, primos, sobrinos y demás parientes del finado suplican á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones y á la Santísima Virgen del Carmen.

†

Las misas que se celebren mañana en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores, desde las nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del último Sr. D. Antonio Sáiz y López (q. e. p. d.).

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†
D. EMILIO LUQUE MORATA
ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas á la calle de los Leones, sin número, esquina á la de Rodríguez Sánchez (antes Moros.)

†

Se hace de una máquina de escribir marca "Yost", nueva.
Razón, Santa Victoria 8.

†
VENTA
Se hace de una máquina de escribir marca "Yost", nueva.
Razón, Santa Victoria 8.

†

Fabrica de aserrar maderas
Minas.—Construcciones.—Cajonería.
C. PESINI. - BADAJOZ

†

Restaurant de Miguel Gómez CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Ternera á la financiera.

†
Espectáculos
PABELLON MODERNISTA
Paseo del Gran Capitán.

Todas las noches grandes y variadas secciones cinematográficas.—Hoy estreno del cuadro cordobés, titulado: «Vista panorámica del paseo de la Victoria».

Entrada: Silla, 40 cént.; General, 20.—Niños y militares, 15.

Por telégrafo

Una riña
Madrid 15, 10'30 m.
Comunican de Villagarca que ha habido una reyerta entre algunos vecinos de dicho pueblo y varios marineros ingleses.

Dos de estos últimos resultaron heridos y varios contusos.
La fuerza pública logró separar á los contendientes.

Concentración política
El Ministro de la Gobernación ha telegrafado á los senadores y diputados ministeriales para que vengan á Madrid.

Autorización
Madrid 15, 3'15 t.
Hoy ha sido firmada la autorización para leer en las Cortes el proyecto de Ley de represión de los delitos contra la Patria.

El Gobierno desea que las personas que formen la comisión encargada de estudiar dicho proyecto sean las más peritas en el asunto.

La cuestión política
Madrid 15, 3'25 t.
Siguen los rumores pesimistas acerca de la situación política.

Se dice que los marineros están disgustados con el Ministro del ramo.

Presidencia
Asegúrase que Montero Ríos presidirá la comisión encargada de estudiar el proyecto militar.

Senado
Madrid 15, 5 t.
La alta Cámara, al abrirse la sesión de hoy, está muy animada.

Moret hace un llamamiento al patriotismo de los senadores para el debate del proyecto de Ley de represión de los delitos contra la Patria.

A este propósito recuerda las ofensas que se le han inferido en Barcelona, diciendo que ese chispazo puede producir el incendio que el Gobierno quiere evitar.

El único medio de conseguirlo es cumplir la Ley con energía.

En nombre del partido liberal declara que no resulta eficaz que los delitos de imprenta vayan al fuero de guerra.

Explica el alcance del proyecto que entre los castigos que impone á los periódicos por ofensas al ejército figura el de suspender la publicación durante sesenta días.

El Parlamento añadirá la pauta de la conducta que ha de seguir el Gobierno. Nosotros creemos un deber traer el proyecto al Senado por estar representados en él los prestigios del Ejército, de la Magistratura y de la Propiedad.

Congreso
Madrid 15, 3'45 t.
A la sesión del Congreso de hoy asiste regular concurrencia.

Preside el señor Alvarado.
Juran su cargo los diputados señores duque de Alba, Sallent y Oliva.

Osmá encarece la importancia de la reforma arancelaria y lamenta que nada se haga en su favor.

Termina solicitando del Gobierno declaraciones concretas.

El ministro de Hacienda afirma que aquel se ocupa preferentemente de la cuestión y que observará gran prudencia, procurando que la reforma arancelaria se haga de acuerdo entre todos.

Si vela trata de los delitos contra la Patria y el Ejército y pregunta la opinión del Gobierno acerca de la reforma del artículo 7.º del Código militar.

El ministro de la Gobernación le contesta que dicha opinión consta en el proyecto que se está leyendo en el Senado, y añade que cuando aquel tenga estado parlamentario se discutirá.

Hace notar que el ministro de la Guerra sostuvo en el Consejo el criterio de someter los delitos contra la Patria al fuero de Guerra, y que entonces se evitó la crisis por juzgar el Gobierno que nada resolvería aquella, sino que por el contrario se habría agravado la situación, suscitándose, quizá, hasta luchas en las calles.

Don Jesús García explana una interpelación sobre la política en Almería, afirmando que existe un espanto so caciquismo.

Se acuerda dar por terminado el debate sobre la pérdida del «Cardenal Cisneros» y se levanta la sesión.

Valores públicos
Madrid 15, 5 t.
4 por 100 interior, 78'70.—5 por 100 amortizable, 99'10.—Banco de España, 419'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 377'00.—Cheque vista París, 23'90.—Idem Londres, 31'10.

El viaje de Gasset
Madrid 15, 8 n.
Comunican de Sevilla que ha llegado á aquella capital el ministro de Fomento, acompañado de los ingenieros señores Maluquer y Cuadrado y del Subdirector de Obras públicas.

En la estación fué recibido por las autoridades.

Una compañía de infantería, con bandera y música, le tributó los honores correspondientes.

Después marchó á Utrera y Morón á disponer las obras.

El señor Gasset ha telegrafado al Director general de Obras públicas solicitando fondos, en vista de que de las 140.000 pesetas libradas sólo han llegado 15.000.

La conferencia de Algeciras
Telegrafian de Algeciras que han llegado á aquella población los delegados y el ministro de Estado, siendo recibidos por las autoridades y un gentío inmenso.

Los corresponsales extranjeros que se hallan en Algeciras pasan de 70.

Mokri, representante de Marruecos, se muestra muy optimista.

Final del Senado
Madrid 15, 9 n.
El jefe del Gobierno lee el proyecto que contiene las siguientes penas: para quienes traten de desmembrar el territorio las de cadena temporal á cadena perpetua; la conspiración y provocación serán castigadas con cadena temporal; á quienes injurien la integridad de la nación se les impondrá la pena de prisión mayor; también serán castigadas con prisión mayor las alusiones é insultos en impresos ó caricaturas que signifiquen desprecio nacional; con igual pena se cominan los delitos de imprenta.

Los tribunales ordinarios conocerán de estos delitos é intervendrá el Fiscal propietario de la Audiencia, quien no podrá sobreseer la causa sin la autorización del Tribunal Supremo.

En las causas por injurias á la Patria podrá actuar, en concepto de acusador, un letrado militar designado por las autoridades.

Las competencias se substanciarán con arreglo á la ley de Enjuiciamiento y los sumarios se tramitarán con urgencia.

Cuando se dicten tres condenas contra alguna asociación ó publicación

se podrá disolver á aquellas en definitiva.

El decreto contiene 24 artículos, de los cuales extractamos los más notables, que son desde el 13 al 20.

También trata el proyecto de los procedimientos y forma ampliatoria del Código penal.

No se cursarán por el ministerio de Gracia y Justicia ni informarán los Fiscales de los Tribunales al Consejo de Estado solicitudes de indulto sin que se haya cumplido la mitad de la pena impuesta y satisfecho el total de las costas.

Se acuerda que la Cámara se reúna mañana en secciones y se entra en el orden del día.

Rodríguez Sampedro hace algunas observaciones sobre la reforma arancelaria y se levanta la sesión.

Cogida de «Bombita»
Madrid 15, 9'15 n.
Noticias recibidas de Méjico participan que en la corrida celebrada ayer fué cogido y volteado el diestro Ricardo Torres «Bombita», resultando con lesiones importantes.

Dichas noticias resultan confusas, pues otras dicen que referido diestro se halla grave.

Madrid 15, 10 n.
Comunican de Méjico que la cogida de «Bombita» ocurrió al hacer el cambio de rodillas.

El diestro sufrió una gran contusión en el pecho, resultando con el pulmón lesionado y dos costillas rotas.

Comentarios
Madrid 15, 10'10 n.
La animación en el Senado ha sido extraordinaria, reinando gran expectación.

Los comentarios al proyecto eran muchos y distintos.

Maura se ha mostrado reservadísimo.

García Prieto ha sido muy felicitado por la redacción del proyecto.

A Montero Ríos le ha agradado. Ha sido bastante comentada la presencia en el Senado del general Pacheco.

El Gobierno no precipitará el debate.

Salmerón aplaude á Moret por someter la cuestión de la represión de los delitos contra la Patria y contra el Ejército al Parlamento.

García Alix censura al Gobierno. Vázquez Mella se muestra contrario al proyecto.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defunción
En las primeras horas de la noche anterior ha dejado de existir la señora doña Angustias de Tapia y Carmona, madre de nuestro amigo don Rafael Blanco de Tapia.

Los funerales en sufragio de su alma se verificarán esta tarde á las cuatro y media en la iglesia parroquial de San Nicolás.

†
Primer aniversario
LA SEÑORA
DOÑA RAFAELA CARRIÓN Y SIERRA
Viuda del Sr. D. Francisco de P. Austria
falleció en el Señor el día 16 de Enero de 1905
—R. I. P. A.—

Las misas que se celebren hoy, desde las ocho y media de la mañana en adelante, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Con la misma intención estará expresado día, en dicha parroquia, expuesta S. D. M. en forma de jubileo.

Sus hijos é hijos políticos y nietos ruegan á sus parientes y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.
Hay concedidas indulgencias.

†
LA SEÑORA
D.ª DOLORES MORALES RODRÍGUEZ
VIUDA DE ANCHELBERGA
FALLECIÓ EL DÍA 7 DE ENERO DE 1906
—R. I. P. A.—

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel el día 17 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsoladas hijas doña Natividad y doña Josefa, hijos políticos don Enrique y don Mariano Salinas Diéguez, madre, hermanos, nietos y demás familia de la finada, suplican á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

á una mujer reclamada por la autoridad judicial.—La de Posadas á un desertor del establecimiento de Remonta de Córdoba.—La de Hornachuelos á un individuo de malos antecedentes, que se declaró autor de varios robos de caballerías, cerdos y granos.—La de Lucena á José Delgado Luna, que se fugó de la cárcel de dicha ciudad, en la que estaba preso por varios hurtos.—Y la de Montoro, Fernán Núñez y Montemayor á nueve sujetos, por dedicarse á la rebuosa de aceitunas.

—Minas.—Don Mateo Márquez ha solicitado catorce pertenencias de la mina de hierro *Ampliación á San José*, del término de Adamuz, y veinte de la del mismo mineral y término que la anterior *La sorpresa*, y don Francisco Fernández Caparrós treinta de la de plomo *Tres Amigos*, de Hornachuelos.

—Realización verdad.—Se hace de determinados artículos de temporada por fin de la misma. Hay grandes colecciones en adornos de todas clases, encajes, tiras bordadas y en general completísimo surtido en todos los artículos de costura y adorno, á precios muy reducidos, en competencia con todas las demás casas en realización 6 no. La Sevillana, Letrados 24.

—Desde veinte y cinco céntimos hay toquillas de lana en el establecimiento de tejidos Marmol de Baños, 2.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos —Zarzaparrilla de Bristol.—Limpia el sistema, fortalece y vigoriza. Excelente para el raquitismo de los niños, para glándulas hinchadas y sangre viciada.

—Debilidad extrema.—Desórdenes nerviosos—Palidez —Debilidad por excesos de trabajo mental—Neurastenia. Hemoglobina líquida doctor Grau.

—La belleza en la mujer está en la boca tan sólo, y bien tonta debe ser si no usa *Licor del Polo*.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del *Dr. Caldeiro*. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Fulgencio, obispo de Ecija.—MAÑANA.—San Antonio, abad y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costeado por una devota, en sufragio por su esposo.—Mañana en la misma iglesia, costeado por una devota, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Santa Ana.—Mañana á nuestra Señora de los Angeles, en la parroquia de San Andrés.

—En la iglesia del convento de religiosas de santa Isabel de los Angeles, hoy tercer día del ómnino quinario al Dulcísimo Nombre de Jesús, dando principio á las cuatro de la tarde: se rezará el santo rosario y se cantará la letanía, después cinco coplas de los Padres nuestros, gozos, el salmo que corresponde á las cinco letras, y la antifona con su verso y oración. Predicará el R. P. Fr. Angel de Cañete.

†
Sexto aniversario
Las misas que se celebren hoy, en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D.ª Joaquina de Arriaga Hidalgo de Créstear, que falleció el día 16 de Enero de 1900.

Sus afligidas hijas ruegan á sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias.

†
Las misas que se celebren hoy en la Real Iglesia de San Pablo, desde las siete en adelante, la que se diga en la parroquia de San Andrés, las diez, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del ven. don Antonio Bravo Casalilla, que falleció el 16 de Enero de 1903.

Sus inconsolables padres y hermanas ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†
Quinto aniversario
En la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, y con licencia del Excmo. Sr. Obispo, habrá un Jubileo especial en sufragio por el alma del ven. Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Doñamayor (q. e. p. d.)

Las misas que se digan en este día en dicha iglesia, de nueve en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, y la de diez de dicho día y del 18 y 21 que se digan en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Hay concedidas indulgencias.

†
Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Concepción Fernández de Cañete de Castañón (q. e. p. d.)

Hay concedidas indulgencias.

†
Tercero y décimo aniversarios
Las misas que se digan el día 17 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por

Desconfiad de las imitaciones.- Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSOS REBELDES.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. de Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.



ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (Ingr. Triangulares).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, París, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

FERNANDO GUIJO

ODONTÓLOGO DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiada con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaiones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.
Todos los materiales que se emplean en este caso son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.
Hay gran surtido de opiatos y élixires.

CONDOMAR, 3, donde está la Fotografía
CORDOBA

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa e indigesta. Ofrece a las madres de familia el medio de hacer tomar a sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen a Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez a los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JOSÉ BAREA É HIJO

Venta por mayor y menor de carnes de cerdo, vaca y semillas
Calle Toril, núm. 14.—CÓRDOBA

Cerdos (cajal) a 750 reales kilo.—Lomos, a 96 reales arroba.—Jamones frescos, a 90.—Magro (jamón y paletilla) a 90.—Manteca pella, a 90.—Pajarillas, a 80.—Tocino fresco, a 85.—Huesos de espinazo, a 46.—Cabezas de cerdo, a 40.—Chorizo, a 14 reales kilo.—Morcilla, a 8 reales kilo y a 86 arroba.—Menudos, de 40 a 50 reales uno.—Tripa fresca, a real vara.—Idem salada, a 0'80.—Tocino salado, a 92 reales arroba.—Idem añejo, a 110.—Jamones añejos, a 13 reales kilo.
Para fuera: Tocino fresco, a 80 reales arroba.—Idem salado, a 90.—Idem añejo, a 100.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS

EN
EBANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis a quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7.—CÓRDOBA.—Esquina calle Torres-Cabrera

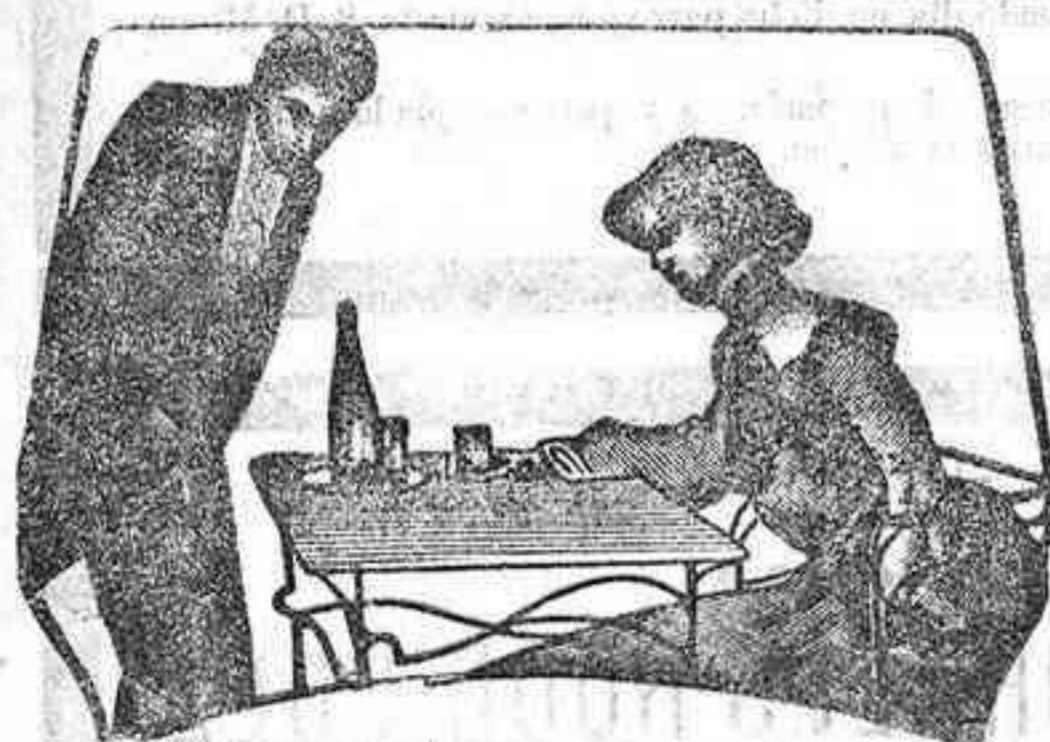
FONT HERMANOS

dueños del establecimiento de pasamanería situado en la calle de María Cristina, núm. 19 (frente al Timbre) ponen en conocimiento de su clientela y del público en general que traspan su negocio a don Eduardo Font, el que se propone realizar con verdadera y positiva rebaja de precios todas las existencias para abrir otro nuevo establecimiento por su propia cuenta en la calle María Cristina, núm. 4 (frente a la calle Nueva).

Toda persona que visite esta casa quedará convencida de la verdad de cuanto se dice. También se vende estantería y utensilios de tienda.

MARIA CRISTINA, 19 (FRENTE AL TIMBRE)

AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades de ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en
HOTEL Y RESTAURANT

ÚNICO DEPÓSITO PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA
SRES. MARQUEZ Y URBANO
ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro, 0'50 pesetas.



REMEDIOS SOBERANOS

PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor
BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Exíjase siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

EMULSION-FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermizos, desganados, linfáticos, de carnes flacas, flojos de piernas, propensos a resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac. de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

La pureza de la PEPTONA
CHAPOTEAUT
la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desganaada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

CEBADA defectuosa 6 pesetas fanega.—TRIGOS y HARIÑAS a precios muy ventajosos. Lúcas Saravia, Mendez-Núñez, 19, Sevilla.

Se vende un carro de varas en buen estado, para una ó dos caballerías, y un pesebre para cuatro plazas. Para verlo, taller de carros de Antonio Naz. 10-1

Se ha perdido un perro mastín, caoborro, blanco amarillento, que atiende al nombre de Palomo. La persona en cuyo poder se encuentre, y quiera entregarlo a su dueño, puede hacerlo en la calle Emilio Castelar, núm. 48, y se le gratificará si lo desea. 4-1

Se arrienda desde el día la bonita casa de nueva construcción, en precio módico, calle de Torres-Cabrera, núm. 1. En la misma darán razón. 5-1

Naranja y ramón.—Se vende el esquileo de la naranja y el aprovechamiento del ramón de la tala de los olivos de la huerta de San Rafael (antigua de Segovia). Para tratar José Rey, núm. 20. 10-7

Se vende un pájaro perdiz con tres celos, campión, garantizado. Dará razón, D. Benigno Molina, calle Alfonso XII, 43. 10-10

En la calle Rodríguez Sánchez, núm. 12, se venden un mostrador, dos máquinas de aparar, otra de coser y un aparato de gas. 12-7

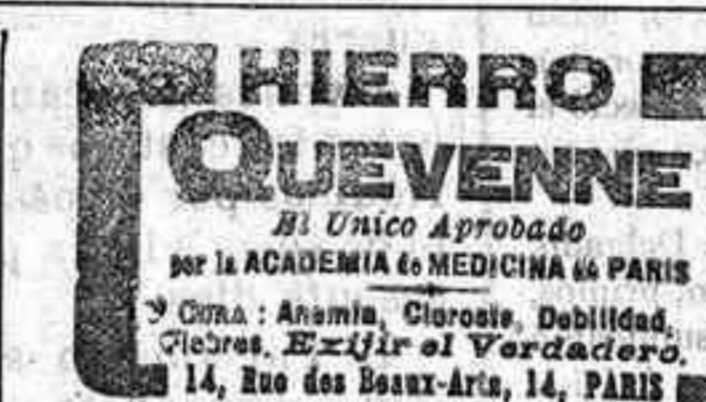
Venta.—Se hace de dos caloríferos propios para habitaciones, una mesa de comedor y un aparador con tablero de piedra. Pueden verse en la calle de Armas, núm. 21. 7-5

Desde el día se arrienda un extenso local, propio para almacén ó bodega, y un departamento contiguo, en la plaza de Colón, número 1. Darán razón en la misma casa. 10-10

Se arrienda por temporadas en Alcolea un departamento con cómodas habitaciones. Para tratar, en la fábrica de aguardientes de la misma. 5-3

ARRENDAMIENTO DE FINCAS
Se escuchan proposiciones hasta el 20 del actual para el arriendo del cortijo nombrado el Cuco, en término de la Victoria, y la huerta Palomarejo, en el término de esta capital. Para tratar, con don Rafael Ayustante, calle Ramirez Arellano, núm. 3, de doce á dos de la tarde. 10-8

Almoneda urgente.—Se hace en la calle de Leones, núm. 16, de varios muebles. 10-4



HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
y cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres. Exíjir el Verdadero.
14, Rue des Saussaies, 14, PARIS

ESTERILIDAD DEBILIDAD GENITAL

Cura sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales al organismo de ambos sexos.

Nuevo remedio externo *Kisleyt Wosmake*. Los internos ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid *Kisleyt Wosmake*, a 5 pesetas, en todas las boticas de España. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

En Córdoba expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Desde las siete de la noche y desde las siete de la mañana en adelante se vende leche pura de cabra en la casa número 4 de la calle Angel de Saavedra. También se vende leche de olivo en las haciendas La Albalá, de este término, y La Condesa, del de La Victoria. Para tratar en la misma casa. 5-3

Nodriza.—Dolores Moyano, de 22 años de edad y leche de diez días, desea colocación para casa de los padres. Razón, Viento, 10. 6-2

Pastos.—Desde el día se vende el aprovechamiento de yerbas y demás de la parte de la hacienda de Moratalla, término de Posadas, denominada «Corral de las Vacas». Para tratar del precio y condiciones, en Córdoba, plazuela de Don Gómez, núm. 2. 10-3

Amor de eria.—Desea encontrar colocación una viuda para Córdoba ó fuera. Informar, Viento, 10. 4-2

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION DE ROMANAS CON PILON Y SIN PILON COLGANTE

DE
EMILIO CASTEX Y RUIZ
PATENTES DE FRANCISCO PALOS
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES

Talleres: Plaza del Salvador, 8
Oficinas: S. Pablo, 43
—CORDOBA—

Romanas, básculas, pesas, columnas para pesos, fuelles, fraguas y reparaciones de toda clase de aparatos de pesar.

Maestro mecánico:
PALOS

Aparato extractor y elevador de aguas.
Patente de invención por veintidós años, núm. 36.376, de Francisco Palos.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA

62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hígyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tratamiento para inocular tres personas, una peseta.

TELARES RECTILINEOS PARA MEDIAS, CALCETINES Y TODA CLASE DE GÉNEROS DE PUNTO



De 9 á 14 pares de medias ó calcetines, en las 10 horas de trabajo. El último adelanto con el aparato para hacer el talón y puntero automáticamente. 175 por 100 de producción sobre las demás!

Gran economía de trabajo por su movimiento de péndulo ó media vuelta. Todas nuestras máquinas van provistas del aparato salva-agujas, sistema «Cepillo». Con una sola máquina se hacen todas las medidas de medias y calcetines, lo que no se puede hacer con las circulares, que se necesita una para cada medida. Garantizamos cada máquina por un año y su legítima procedencia de «G. J. Grosier Sajonia» se venden desde 300 pesetas con un libro para la enseñanza.

Para más detalles, dirigirse á la FABRICA DE MEDIAS de J. A. CONSTAN & C., calle Pedro López (frente al 28) Córdoba

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Convalecencia, anorexia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, anorexia, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, sucursal de Luján, y Unión farmacéutica.

ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes bodegas, graneros, cuartos de pañales etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza de Conde de Gavia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites. Para tratar, con los señores CARBONELL Y C., Córdoba.

SAN RAFAEL

Grandes Almacenes de Maderas del País y Extranjeras

DE
DOÑA PURIFICACION AROCA, VIUDA DE MONTUJANO

FABRICA DE ASERRAR
CON MAQUINARIA PARA TODAS LAS DIMENSIONES

Los pedidos se sirven á domicilio con la mayor prontitud y economía. Hay grandes existencias de maderas para las minas.

Domicilio en Córdoba: CARRERA DEL PRETORIO, próximo á la prolongación del Gran Capitán

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDRES DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES en SEVILLA, MALAGA Y CORDOBA

PRECIOS ECONÓMICOS
Para tratar con los Sres. Carbonell y C. Córdoba

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE